



Transparencia 2008

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008 de la Administración Pública Federal, y de conformidad con lo previsto en la Guías correspondientes a los Temas que lo integran, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes viene realizando diversas acciones para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, entre las que destacan al tercer trimestre del año, las siguientes:

Transparencia Focalizada

De conformidad con lo previsto en la Guía del Tema, se presentó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC), el trámite, servicio o producto en donde se aplicará la Transparencia Focalizada.

Blindaje Electoral.

Se verificó que el personal cumpliera con el horario de trabajo y se intensificaron controles de entradas y salidas del personal; que los vehículos se utilicen para el servicio de las oficinas y se encuentren en las instalaciones cuando no se ocupan; que

en los inmuebles no se coloquen propaganda política de ningún partido; Se monitorearon y se realizaron revisiones periódicas a los equipos y maquina; Los recursos de las oficinas no se le dio destino distinto para los que están autorizados

con estricto apego a las disposiciones presupuestales;

Se giraron oficios para que se abstengan de introducir propaganda de tipo político electoral y no se realizaran campañas de publicidad de obras públicas dentro de los 40 días previos a la jornada electoral. Los propios Centros SCT giran oficios a su personal adscrito para que los vehículos y las Instalaciones se utilicen únicamente para el servicio de los centros y se abstengan de realizar campañas electorales, y

se realizan verificaciones los fines de semana de que se cumplan dichas instrucciones.

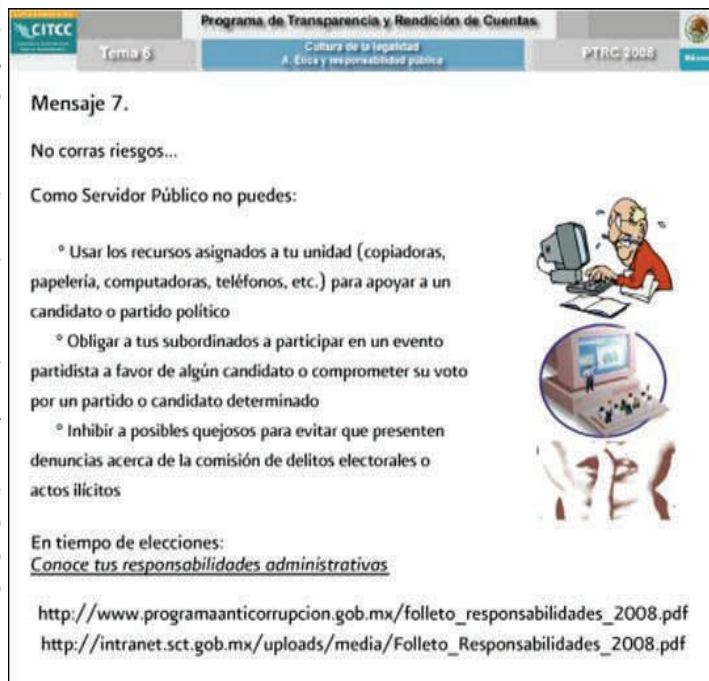
Difusión de trípticos del ABC de los Servidores Públicos; se impartieron Cursos y Platicas sobre la obligaciones de los servidores públicos en materia electoral; impresión de leyendas en los comprobantes de pago; se enviaron mensajes sobre la importancia de cumplir con las obligaciones en materia electoral; Instalación de buzones temporales de reportes de anomalías electorales en las áreas de atención al público y en todos los Centros SCT y oficinas donde se da atención al público se

cuenta con buzones de quejas.

Se realizaron semanalmente revisiones a los buzones para atender las quejas o denuncias que en su caso se presentaron y se realizaron acciones como parte del Sistema de Gestión de Control de Calidad desde 2003; se

instalaron a la vista del público respecto de los servicios que se ofrecen con el nombre de las personas responsables de la atención, y se acudió a foros y en su caso se organizaron foros en las propias oficinas.

Se colocó en las áreas de servicio y de atención al público toda la información relacionada con el acceso al Programa de Empleo Temporal; Se publicó en la página de Internet del Centro de Información del PET (CIPET), toda la información relacionada con el



acceso al Programa; se hizo del conocimiento de los beneficiarios sus derechos por participar en el Programa; se suspendió y/o reprogramó la entrega de recursos en actos multitudinarios acorde a la normatividad correspondiente, y se incorporó a toda la papelería del Programa la leyenda prevista en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Participación Ciudadana

ANTICORRUPCIÓN
CITCC
COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA TRANSPARENCIA

La mejor evaluación que podemos tener sobre nuestro desempeño es la que hacen los ciudadanos que utilizan los servicios del gobierno y aquellas organizaciones y grupos de la sociedad que de una u otra forma están relacionadas con nuestro campo de trabajo.

Por ello es importante que hagamos el compromiso de escucharlos y trabajar a su lado. Algunas formas de conocer la opinión de la sociedad y colaborar con las organizaciones civiles es impulsar la elaboración de encuestas, la organización de foros públicos, de consejos consultivos ciudadanos y otros mecanismos de participación ciudadana.

También podemos aprovechar con creatividad las nuevas tecnologías de la información para crear oportunidades de participación e intercambio con los ciudadanos.

Participación ciudadana implica ser receptivo y abierto de forma permanente.

Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción

GOBIERNO FEDERAL
SFP

Vivir Mejor

Se comunicó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (SECITCC), la acción gubernamental sobre la que se rendirán cuentas a la sociedad

(Proceso: Licencia Federal de Conducir), así como los actores sociales identificados para tal efecto.

Ética y responsabilidad Pública

Se publicó tanto en la página principal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como en Intranet el banner de los Cineminutos.

La Dirección General de Comunicación Social difundió los Cineminutos "Hagamos lo correcto" en diversos eventos (presentaciones del Proyecto Punta

Colonet (lugar: Bahía Colonet y Ensenada, Baja California), y en la primera y segunda Sesiones de Orientación del Proyecto Multimodal Punta Colonet (Lugar: ambas en el Auditorio de la SCT). Asimismo, dichos Cineminutos fueron difundidos por la Dirección General de Recursos en diversos eventos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas y, el Área Coordinadora de Archivos de la Dependencia, durante video conferencias a los 31 Centros SCT.

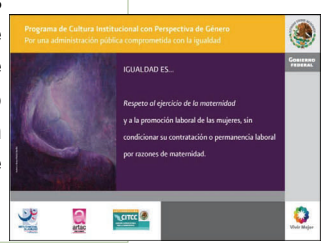
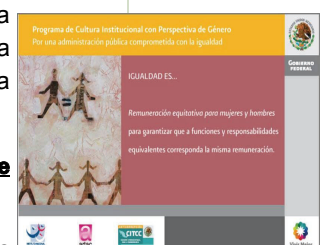
Se enviaron correos electrónicos a 70 instituciones académicas, difundiendo los Cineminutos (audiencia clave).

Vía correo electrónico, se envió a todos los usuarios de la Dependencia la "Guía de Responsabilidades Administrativas en Contextos Electorales: la legalidad como camino para la responsabilidad pública".

De igual forma, por correo electrónico se difundieron entre los servidores públicos de la SCT los mensajes diseñados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

No Discriminación y Equidad de Género

Se colocaron en lugares visibles de la dependencia los carteles artísticos con el tema de igualdad; asimismo, se difundieron por correo electrónico, carteles con mensajes sobre equidad de género y antidiscriminación.



Se aplicó a los servidores públicos de la Dependencia, el “Cuestionario Diagnóstico de Cultura Institucional con Perspectiva de Género y No Discriminación”.

Mejora de los sitios Web de las Instituciones de la APF.

La página web de la Dependencia se encuentra diseñada de acuerdo a los criterios emitidos por el Sistema Internet de la Presidencia de la república, por lo que en navegabilidad todas las páginas tienen ligas uniformes, muestran en donde está el usuario, donde ha estado, y a donde puede ir. La navegación es simple, con botones consistentes, homogéneos y del mismo color.

El menú inicial es consistente; en Identificación de Enlaces todas las páginas del sitio tienen títulos descriptivos y estilos identificables, y además se identifican los enlaces internos, externos y descargas con íconos independientes con flechas que señalan la dirección del flujo de información.

En Aprovechamiento de la jerarquía visual se volvieron a crear las plantillas del sitio y se comparó con las plantillas entregadas por Presidencia de la República, son virtualmente idénticas, los contenidos aprovechan la jerarquía visual, con las zonas especificadas por Presidencia en los archivos entregados, la carga informativa es idéntica a la que se presentó en los archivos proporcionados por Presidencia.

En Disponibilidad del sitio se cuenta con un Centro de Datos de clase mundial que alberga la solución; dos balanceadores de carga en alta disponibilidad, un servidor de presentación y otro de aplicación con base de datos en un tercer servidor, tecnología de 64 bits en servidor, sistema operativo y

aplicaciones, esquemas de respaldos en caliente, monitoreo 24/7, y política de disponibilidad con estándares internacionales (dicha disponibilidad es por elemento, y supera el 99% de tiempo en funcionamiento por cada elemento de la configuración involucrado).

Rezagó educativo

Se entregaron volantes de la Jornada Nacional de Acreditación del INEA a los Servidores



INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Públicos interesados.

Adicionalmente a esta Jornada, en agosto se presentaron nueve exámenes diagnósticos y uno por módulos, obteniéndose como resultado 1 certificado.

Se contrató a una empresa especializada en enseñanza abierta para adultos, con la cual se abrieron tres cursos propedéuticos de nivel secundaria para preparar a los servidores públicos para la presentación del Examen Diagnóstico del INEA, en las sedes de Bombas, Nuevo León y Centro Nacional SCT; de igual forma se lleva a cabo un curso especial para los servidores públicos que les falta acreditar algunas materias.

Compras claras

Con el propósito de generar un análisis sobre compras institucionales, de acuerdo a la Guía del Tema, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, el “Cuestionario para el análisis” de las adquisiciones realizadas a nivel central.

Reducción de Riesgos de Corrupción y Análisis

de índices.

En este los procesos y/o trámites seleccionados fueron Ejecución de Obra; Canje de Placas de Autotransporte Federal y, Permisos de Autotransporte Federal en sus diversas modalidades

Para el tercer trimestre se reportaron a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, entre otros, los logros siguientes:

En las encuestas de transparencia aplicadas a los participantes en los procedimientos de contratación, se obtuvo un 98% de percepción de transparencia.

De acuerdo a las inconformidades resueltas al tercer trimestre, el 19% de las licitaciones de obra pública y servicios relacionados con la misma contaron con inconformidades procedentes.

En cuanto a la afiliación de contratistas al Programa de Cadenas Productivas de la SCT, se logró un 13.4% por arriba de la meta comprometida y se continúa la coordinación con Nacional Financiera, S.N.C., para promocionar el programa entre las empresas que trabajan para la SCT para su afiliación.

Asimismo, se rebasó en un 7.7% la expectativa en cuanto al número de intermediarios Financieros adheridos al Programa de Cadenas Productivas de la SCT en Obra Pública.

Se elaboró el boletín informativo sobre los avances del Programa de Cadenas Productivas para difusión de logros en el sector, para mantener a los ciudadanos informados sobre los logros en la SCT en materia de Transparencia.

Se enviaron 148 correos a audiencias clave de los Centros SCT del sector para dar a conocer la difusión de la nota sobre los avances del Programa de Cadenas Productivas, con lo que rebasó la meta

comprometida que fue de 50 líderes de opinión.

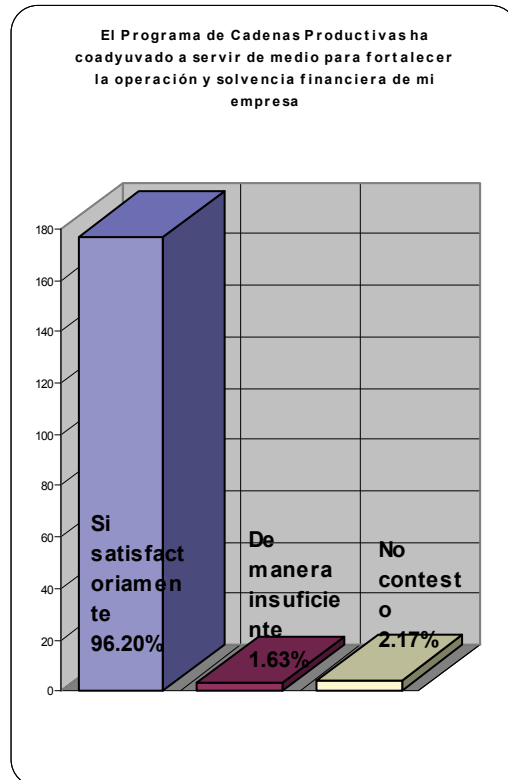
En cuanto a los trámites relativos al Canje de Placas, y Permisos del Autotransporte Federal en sus diversas modalidades se obtuvo un porcentaje del 99% de satisfacción de los usuarios del trámite.

Asimismo, para dichos trámites, se atendieron el 100% de aquellas solicitudes que se presentaron en forma correcta y con todos los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

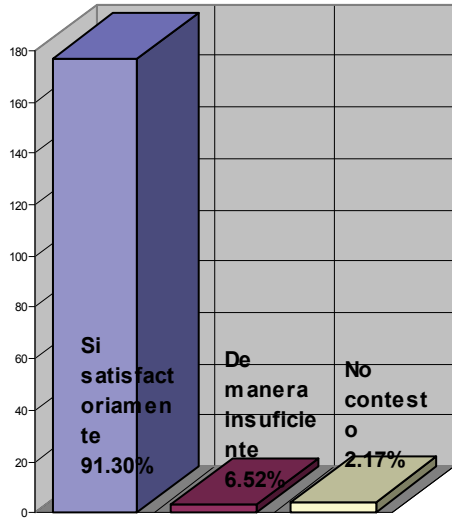
Cadenas Productivas

Se llevo a cabo una encuesta de evaluación de la satisfacción del cliente, entre los diversos contratistas y/o prestadores de servicios de los Centros SCT. El universo encuestado fue de 184 sujetos.

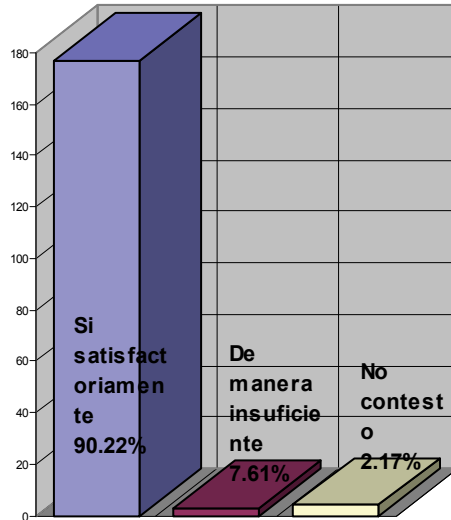
Las preguntas y los resultados arrojados son los siguientes:



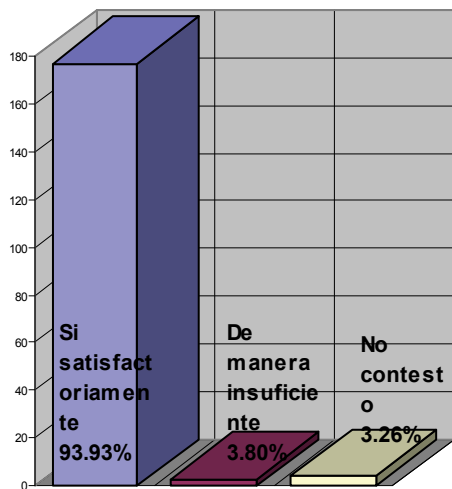
El Programa de Cadenas Productivas ha coadyuvado a ampliar la infraestructura en obra pública en sus localidades



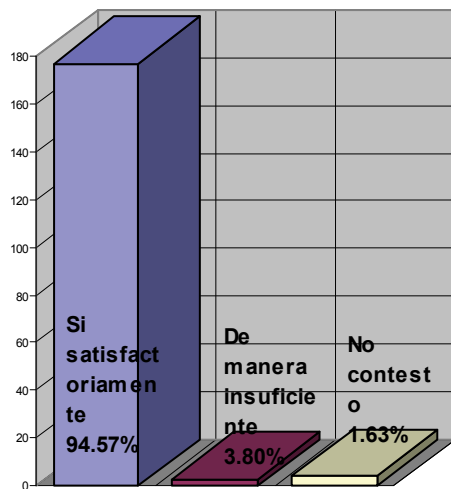
El Programa de Cadenas Productivas ha coadyuvado a elevar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades en donde se desarrolla la Obra Pública

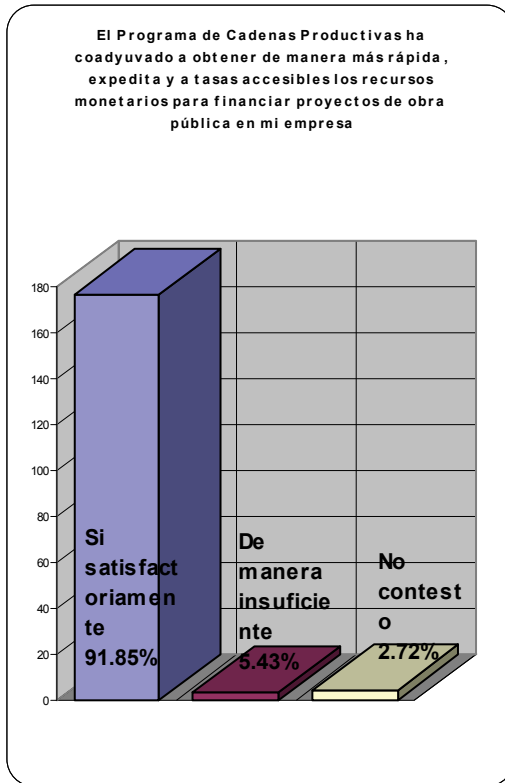


El Programa de Cadenas Productivas ha coadyuvado a competir en el sector de la construcción para el desarrollo de proyectos de infraestructura en obra pública



El Programa de Cadenas Productivas ha coadyuvado a disminuir o evitar la recurrencia de los actos proclives de corrupción o desviaciones con el trato hacia con la Dependencia





Aún cuando es evidente que la satisfacción de los usuarios esta garantizada con más del 90% de la aceptación de todas las preguntas, se trabajara con ese ligerísimo porcentaje de insatisfacción, hasta lograr la satisfacción al 100% de todos los usuarios.

En este Programa se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que buscan consolidar una política de Estado que permita fortalecer las buenas prácticas dentro de la Administración Pública. Esto se hará con un enfoque de gestión más abierto, honesto, transparente y con una renovada vocación de rendición de cuentas. El Programa también contribuirá al fortalecimiento de una cultura de apego a la legalidad, así como a la construcción de una ética pública que sirva para establecer valores y principios que guíen y orienten la actuación de los servidores públicos, y de la sociedad en su interacción con las instituciones.

Asimismo, con el fin de obtener mejores resultados en la lucha contra la corrupción, el Programa propone nuevos esquemas de coordinación interinstitucional para la instrumentación de políticas públicas transversales, con especial énfasis en las instituciones de seguridad pública.

En suma, se seguirá promoviendo la honestidad, la transparencia, la claridad, la eficiencia y el manejo adecuado de los recursos públicos.

Por lo tanto, es indispensable una mayor coordinación entre las entidades e instituciones del Ejecutivo Federal y los distintos órdenes de los gobiernos locales para prevenir, abatir y sancionar prácticas ilegales y de impunidad que tanto lastiman a la sociedad.

El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012



Ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo,

toma en cuenta el resultado de una amplia consulta con actores relevantes de la sociedad que han aportado elementos de diagnóstico y de acción.

Hace falta igualmente, promover ante el Poder Legislativo reformas para armonizar y fortalecer los instrumentos jurídicos que terminen con la impunidad, pues la ciudadanía ya no tolera que personas ligadas con la corrupción evadan fácilmente la justicia.

El país necesita transitar de una cultura de corrupción a una cultura de legalidad en donde los ciudadanos y servidores públicos no sólo asuman la responsabilidad de aplicar y cumplir con la ley en todas sus actuaciones, sino también de prevenir, rechazar, denunciar y sancionar las conductas ilícitas. Hay que fomentar en el ciudadano y servidor público una cultura en donde sea más costoso dar o recibir el favor ilegal que el beneficio esperado de

esa conducta; una cultura en la que se perciba como alta la probabilidad de que se imponga una sanción y en la que se valore como socialmente indeseable la práctica corrupta.

Estamos conscientes que es necesario ampliar en el gobierno federal los espacios de participación ciudadana que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas en los distintos ámbitos de la gestión gubernamental. Asimismo, es importante que se promuevan y generen mecanismos de monitoreo y evaluación social sobre los compromisos, acciones y programas que se establezcan dentro de la Administración Pública Federal. En suma, vemos con beneplácito que los ciudadanos mismos sean los que nos exijan cuentas.

Porque cuando los ciudadanos se involucran en el quehacer gubernamental se echa a andar una dinámica social en la que el desempeño del gobierno mejora, y se aseguran los instrumentos de transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes, dando como resultado una eficaz prevención de la corrupción. Un buen gobierno es resultado de un diseño institucional en donde la participación de la sociedad juega un papel fundamental.

Hoy día la sociedad mexicana demanda con mayor fuerza un gobierno más abierto al escrutinio y a la evaluación de la ciudadanía. Exige un gobierno sensible, que sepa escuchar, que se sienta cercano a la gente y en quien pueda confiar. Es decir un gobierno honesto, eficiente y transparente.

Este Programa, conjuntamente con las acciones del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal, impulsará acciones en materia de participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y legalidad que sirvan para establecer valores y principios que guíen y orienten la actuación de los servidores públicos y de la sociedad en el combate a la corrupción.

Los 6 objetivos estratégicos que se plantean en el Programa y que contribuyen a la alineación de los ejes institucionales del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 son:

1. Consolidar una política de Estado en

materia de información, transparencia y rendición de cuentas.

2. Fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones.

3. Contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública.

4. Institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.

5. Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal.

6. Combatir la corrupción en instituciones del gobierno federal que participan en la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como en la ejecución de sanciones penales.

Lo que se busca con la implementación de este Programa es fortalecer las prácticas y valores dentro de la función pública con un enfoque de gestión más abierto a la participación de la sociedad, honesto, transparente y con una nueva vocación para rendir cuentas sobre las acciones y compromisos que se generen con la ciudadanía. Asimismo, se persigue una mejor coordinación entre las instancias responsables del combate a la corrupción, particularmente en aquellas que están encargadas de la seguridad pública.

Este Programa es la expresión del compromiso decidido del gobierno del Presidente Felipe Calderón de prevenir y combatir la corrupción. Como expresó el C. Secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas *“La ciudadanía puede tener la plena certeza que ante hechos ilícitos el gobierno mantendrá: Cero Tolerancia”*.